



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00257583- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el reglamento de las carreras de Doctorados personalizados prevé la toma de exámenes de lecto-comprensión en lengua extranjera; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizaron durante el mes de abril de 2025 y corresponde al HCD la designación de los/as docentes;

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que "la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta";

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER a los/as docentes mencionados/as a continuación, las funciones desempeñadas en las pruebas de lecto-comprensión de lenguas extranjeras en las carreras de Posgrado de la Facultad, realizadas durante el mes de abril de 2025, como carga anexa a sus cargos de planta:

Prof. Daniele Petrella - Italiano

Prof. Ferreri Natalia – Francés

Prof. Pablo Heredia – Portugués

Prof. Thiago Silva Ferreira da Costa – Portugués mesa especial

Prof. Adriana Massa – Alemán

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a lo/as interesados/as, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.